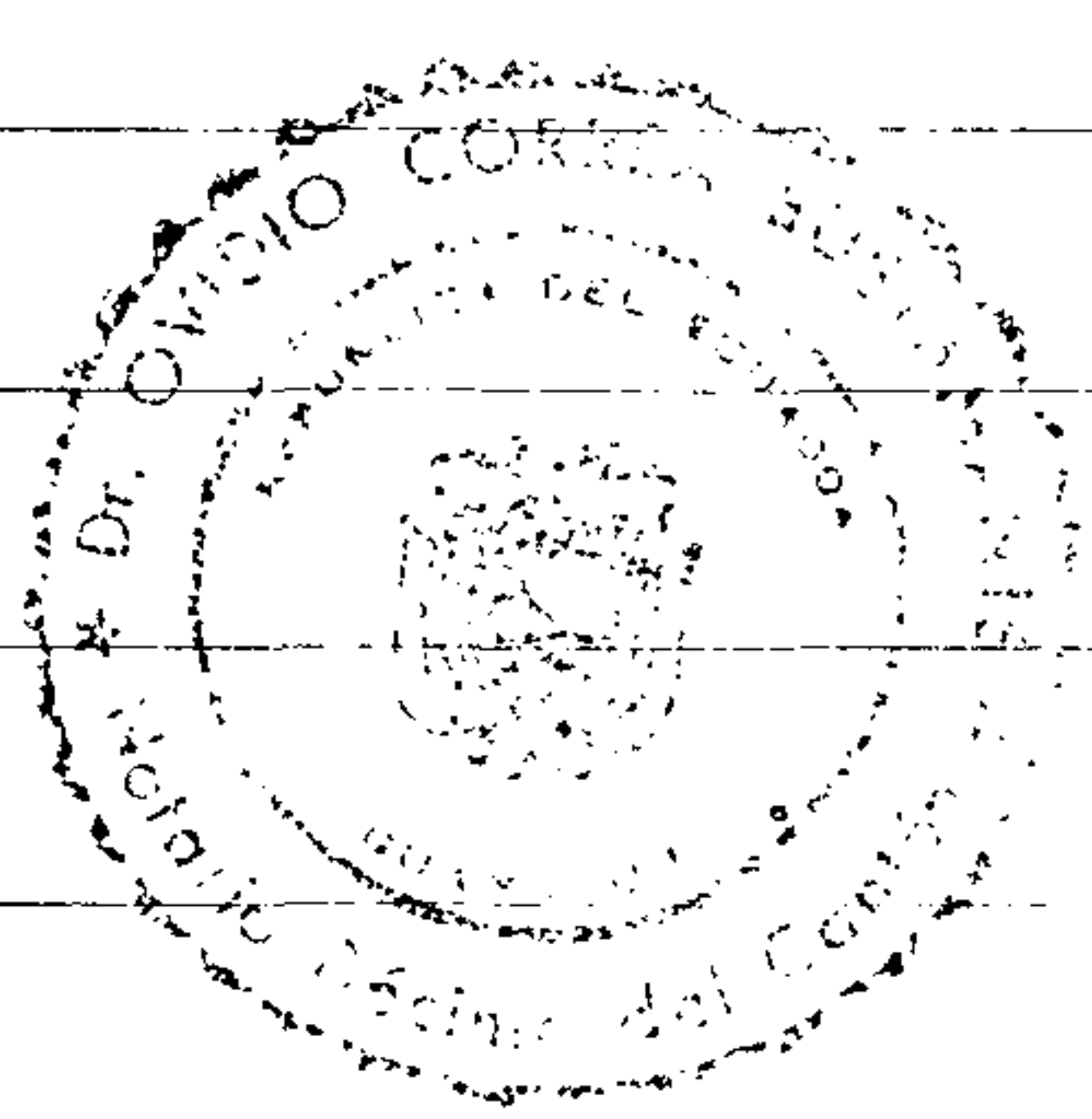




CONSTITUCION DE LA COMPA-
ÑIA DE RESPONSABILIDAD LI-
MITADA "ECUATORIANA DE VIA-
JES ECUATUR C. LTDA."---
CUANTIA: \$/ 200.000.00.-----



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
del Guayas, República del Ecuador, hoy día lunes tres
de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, ante
mí, doctor OVIDIO CORREA BUSTAMANTE, Abogado Notario
Décimo de éste Cantón, comparecen: los señores HUGO
ALVEAR VIVANCO, quién declara ser ecuatoriano, casado,
comerciante, FRANZ ALVEAR VIVANCO, quién declara ser
ecuatoriano, casado, comerciante, ALFREDO BONORQUEZ PA-
TINO, quién declara ser ecuatoriano, casado, empleado,
y HECTOR BONORQUEZ PATIÑO, quién declara ser ecuato-
riano, soltero, empleado, todos por sus propios dere-
chos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, -
capaces para obligarse y contratar a quienes de cono-
cer doy fe, los mismos que vienen a celebrar esta -
escritura pública de constitución de compañía, de res-
ponsabilidad limitada, sobre cuyo objeto y resultados
están bien instruídos y a la que proceden de una ma-
nera libre y espontánea; para que la autorice me pre-
sentan la minuta que dice así: "SEÑOR NOTARIO.- Sír-
vase usted autorizar en el Registro de Escrituras Pú-
blicas que está a su cargo, una por la cual conste
la constitución de compañía de responsabilidad limita-

4
1 da y más declaraciones y convenciones que se determi
2 na al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA -

3 PRIMERA.- Intervienen en el otorgamiento de esta es-
4 critura pública y manifiestan su voluntad de consti-
5 tuir la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECUATO-
6 RIANA DE VIAJES ECUATUR C. LTDA." las personas cuyos
7 nombres, domicilio y nacionalidades se expresan a con-
8 tinuación: a) Señor HUGO ALVEAR VIVANCO por sus pro-
9 pios derechos, domiciliado en Guayaquil y de naciona-
10 lidad ecuatoriana; b) Señor FRANZ ALVEAR VIVANCO, por
11 sus propios derechos, domiciliado en Guayaquil y de
12 nacionalidad ecuatoriana; c) Señor ALFREDO BONORQUEZ
13 PATIÑO, por sus propios derechos, domiciliado en Gua-
14 yaquil y de nacionalidad ecuatoriana; y, d) Señor -
15 HECTOR BONORQUEZ PATIÑO, por sus propios derechos, do-
16 miciliado en Guayaquil y de nacionalidad ecuatoriana.

17 CLAUSULA SEGUNDA.- Los fundadores aludidos en la cláu-
18 sula que antecede han aprobado los siguientes estatu-
19 tos de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECUA-
20 TORIANA DE VIAJES ECUATUR C. LTDA." TITULO PRIMERO:

21 DENOMINACION; OBJETO, DOMICILIO, PLAZO Y CAPITAL; AR-
22 TITULO PRIMERO.- Con la denominación de "ECUATORIANA
23 DE VIAJES ECUATUR C. LTDA." se constituye una Compañía
24 ña de Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecua-
25 toriana que tiene por objeto principal el dedicarse
26 a: Organizar, promover y desarrollar las actividades
27 turísticas dentro del territorio ecuatoriano, especial-
28 mente dedicarse al turismo receptivo, podrá también

